



Estimados compañeros y compañeras.

Os remitimos artículo de Deanna Mason, experta en Bullying y comentado por el Servicio de Mediación y Gestión Constructiva de Conflictos sobre "Con los móviles no hay escapatoria al acoso escolar".

https://www.lespanol.com/espana/sociedad/20170127/189231990_0.html

Acoso escolar, palabras que resuenan demasiado en los últimos años. Todo el mundo sabe lo que significa e implica, pero qué sucede si a estas palabras le sumamos otra, Ciberbullying, pues la situación se agrava de forma considerable.

Las redes sociales, las nuevas tecnologías, tienen multitud de beneficios en cuanto a que podemos acceder a la información que deseamos, a establecer relaciones sin límites que nos permiten conocer otras culturas, ponen en nuestras manos herramientas que favorecen un aprendizaje más motivacional y visual. En definitiva, implican abrir las puertas a un mundo en el que el conocimiento puede crecer de forma ilimitada, esta es una de las caras de las redes sociales, las que a muchos/as nos fascina y empleamos como una herramienta valiosa.



La otra cara de las redes sociales y de las nuevas tecnologías es esa que aún no se quiere mirar, es esa cara relacionada con el uso irresponsable, con el uso excesivo de las mismas. Al igual que puede ser una herramienta para el "bien" puede ser una herramienta para el "mal", es en este último punto sobre el que quiero hacer una enorme llamada de atención,

quiero llamar a la responsabilidad y a la acción, pues como dice el artículo referenciado, estamos ante un problema de salud pública, un problema que implica a la comunidad y que repercute en ella y sobre todo, una vez que el acoso escolar o cualquier forma de violencia llega al móvil **ya no se puede parar**.

La experiencia generada en este último año de vivencias en centros educativos ejecutando proyectos vinculados a la mediación y al fomento de la convivencia positiva, nos ha llevado a la total convicción de que cada vez es más difícil separar acoso escolar o situaciones de violencia (no tienen por qué implicar acoso) del uso de dispositivos móviles, es complejo poder tener conocimientos de que se da antes o después, lo cierto es que la situación se multiplica.

Todo empieza por bromas aparentes, por grabaciones de una simple caída, todo empieza por mensajes aparentemente inofensivos "cosas de jóvenes" a los que no se le presta atención pero que tiene un destinatario/a que se siente mal con ello, que le genera vergüenza, que hace que su autoestima vaya en caída, puesto que además suele generar risas en los demás, y que enseña al resto que lo/la siguen a ser cada vez más insensible. El resto, nos lo podemos imaginar, sucede que ya esta situación no se queda en el patio, ese mensaje o videos, es enviado a amigos/as de



otras clases, de otros colegios, de otros países... es una auténtica locura con repercusiones gravísimas para la persona que lo sufre.

Por ello, porque nos encontramos ante una nueva realidad, no vale continuar mirando al pasado, no vale hacer referencias continuas de lo que antes era y ahora no, idealizando un sistema educativo y a unos jóvenes que ya no existen y que tal vez nunca existieron tal cual imaginamos.

La única forma posible para empezar a abordar esta desmesurada problemática, es dar respuestas inmediatas y adaptadas a la nueva situación, a cada centro educativo, a cada grupo de edad, y por supuesto implicando a la familia y a administraciones porque como hacía referencia anteriormente estamos ante un problema de salud pública.

Las medidas a llevar a cabo no se pueden entender como acciones puntuales, ya no es suficiente con un taller al año para sensibilizar, es necesario trabajar la PREVENCIÓN en mayúsculas, una prevención real, basada en el diálogo y en introducir el concepto de disciplina positiva. No es útil culpar continuamente a los jóvenes, mientras el resto de la sociedad, incluyendo a familia y propia escuela, no enseña con el ejemplo. Hay que entender que lo que percibimos, la conducta violenta, es sólo la punta del iceberg, y ahí es sólo dónde se interviene, en la mayoría de casos con sanciones, castigos, que nada tiene que ver con el concepto de disciplina positiva. No se trata de prohibir, se trata de llevar a la reflexión profunda, a generar espacios de escucha activa, de aprender a gestionar emociones, a favorecer que el alumnado se pueda conocer de otra manera empatizando con el compañero/a con el profesor/a y haciendo que sus acciones no sean automáticas fruto del castigo sino que sean acciones emprendidas desde la **RESPONSABILIDAD**.

Vanessa Rodríguez Gil

Alerce Social

Más información

mediacioneducativa@aces-andalucia.org